



SELLO QVARTO VEINTEMA:
RAVEDIS AÑO DE MIL SETE:
CIENTOS VEINTE Y NVEVE.

Don Juan Lopez Garada ayedim; de Mij: Lopez guillen; En que se manda a estos
Indias que dentro de Doze dias prim; sig; Informe adhos señores
los informen; que quedan resueltas de permiti que dho Mij: Lopez
se refera en esta Ciudad de oficio de Corin; de los Reinos; y de
que el Barre se presentase con el titulo que se le da en este
ayun; sea permitido a otros Corin; que viesen sus oficios = Ma
yud haurendolo oido. Lo bido de hoc. D; de gabo con el Reycto
tenido: Acordo que el Barre de informacione al yrimen las
nidos ordin; y extranger los pagetes Corin =
Solar Lem =
Ezqui; Acuerda qd el solare en qd tiene de la postura Int. viz Parroq; de S. Juli; se tem.
Elmerote de Inuene el corr; al atre de latas de zitados los interciades =

Don Vicente Corca
de Salamanca

En mas pades

Large handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

